

22 de enero de 2010

Estimados padres de familia y tutores legales:

Me dirijo a ustedes para informarles acerca de las nuevas pautas del Departamento de Educación de los EE.UU. (*U.S. Department of Education*) para la recopilación de datos sobre la raza y grupo étnico de los estudiantes y los empleados de las escuelas públicas. El gobierno federal exige que todos los estados reúnan esta información y ha creado un nuevo sistema que utiliza nuevas categorías para declarar el grupo étnico y racial al que se pertenece.

El gobierno federal ha formulado estas nuevas categorías con el objetivo de obtener un panorama más preciso de la diversidad étnica y racial de nuestra nación. Mediante este sistema, cada persona podrá identificar su raza y grupo étnico y, cuando corresponda, indicar si pertenece a más de una categoría racial. En tiempos pasados, las pautas sólo permitían identificar solamente una categoría racial para cada persona.

Los datos sobre los estudiantes obtenidos en base a las nuevas categorías étnicas y raciales se usarán del mismo modo que dicha información se usa en el presente. Por ejemplo, el gobierno federal y el estado de Colorado usan los datos sobre la raza y grupo étnico para declarar y analizar los resultados conjuntos de las pruebas, como los de los exámenes del programa de evaluación estudiantil de Colorado (*Colorado Student Assessment Program*, o *CSAP*) y la información sobre los resultados conjuntos de los estudiantes, como las tasas de graduación o de abandono de los estudios. Estos datos nos ayudan a estar al tanto de los cambios que ocurren en la matriculación, el rendimiento y los resultados estudiantiles, y de este modo asegurarnos de que todos los estudiantes reciban los programas y servicios educativos que les corresponden.

Por favor llene el cuestionario adjunto y regréselo en el sobre proveído antes del 1 de marzo de 2010. Para su conveniencia, indicamos el grupo racial/étnico que aparece en el expediente de su hijo(a) actualmente. Tenga presente que si usted opta por no brindar esta información, el distrito escolar APS tiene la obligación de contestar el cuestionario en nombre de usted. El gobierno federal considera que es preferible obtener cantidades totales para los estados y distritos de esta forma, que tener datos incompletos.

Si desea más información acerca de la declaración de las categorías étnicas y raciales de los estudiantes, comuníquese con Leah Wilkinson llamando al número 303-344-2209.

También me gustaría compartir con ustedes cómo pueden aprender más sobre la escuela de su hijo(a) y el rendimiento del distrito APS basado en las reglas de acreditación de Colorado (es decir, *Colorado Accreditation Rules*) y de la ley federal Ningún Niño se Quedará Atrás (es decir, *No Child Left Behind Act*). Por favor visite la página de Internet en www.aps.k12.co.us/update/ para ver resultados del examen CSAP, progreso anual adecuado (es decir, *Adequate Yearly Progress*), acreditaciones de maestros, tasas de graduación o de abandono de los estudios, y resultados del examen *ACT*. Si ustedes prefieren ver documentos impresos de esta información, por favor llamen al número 303-365-7805.

Atentamente,

John L. Barry
Superintendente de escuelas

Adjunto: Cuestionario para Padres de Familia/Tutores Legales